Año VI. Ferrol.- Mar... 6 de Octubre de ...

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al director de este periódico. No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

OCTUBRE

Luna nueva el 3. Cuarto crec. el 10

Sale el sol 6 h. 1—Pónese 5 h. 33

7

1786. Muere el compositor italiano Antonio Sacchini

MIÉRCOLES

280 | Stos. Geraldo y Marcelo | 85 mrs., Marcos para, Augusto ob., y Sta. Osila reina gv.

La invasion de España

Por la resonancia quo ha tenido, tanto en España como fuera de ella, reproducimos el artículo que con dicho título, publicó nuestro ilustrado colega de Madrid *El País*, retirando otros originales que teníamos preparados.

La cuestion de que ese artículo trata, es en efecto grave, y aunque los periódicos monárquicos, han desmentido una parte de esos rumores, bueno es que nuestros lectores los conozcan y fijen su atencion en ellos, que bien lo merece ciertamente, la inmensa importancia del asunto:

RUMORES GRAVES

Cuando afirmamos que la política exterior del gobierno español era una política de perdicion para nuestra pátria, que nos llevaria á pasos agigantados á la intervencion en Portugal y á la guerra europea, se nos dijo que éramos unos visionarios y unos malévolos.

Pero de todos lados vienen confirmaciones de nuestro aserto.

Ahora se dicen las gentes al oido cosas que hay que repetir en la plaza pública, porque la política del silencio en cosas que se relacionan con la independencia y la vida de la patria, es una política antipatriótica y criminal.

Han llegado á nosotros rumores de gravedad suma. Los transcribiremos sin ambajes ni atenuaciones. Quizá no sean exactos y con su publicacion damos motivo á los monárquicos para desmentirlos victoriosamente. Quizá sean ciertos, y haciéndolos públicos pondremos en alarma á los buenos españoles, y evitaremos á nuestro pais dias de luto y de vergüenza.

***

Dícese que en los altos consejos de la situacion ponderan y maniobran como soberanos los embajadores de Alemania é Inglaterra, que son en ciertas cuestiones más poderosos que el gobierno que preside el señor Cánovas.

Dícese que esa influencia de los embajadores mencionados propende á uncir á España al carro de la nueva Santa Alianza, de las viejas monarquías del centro europeo, contra la vigorosa República francesa, esperanza de los oprimidos, único baluarte de la libertad opuesto á toda obra de reaccion.

Parece que la cuádruple alianza ha señalado ya á España el papel que la corresponde en el infame asesinato de Francia, y que ese papel es precisamente el más opuesto á nuestro carácter y nuestras tradiciones hidalgas: el papel de traidor á la manera tudesca y británica.

Asegúrase que existe un tratado secreto entre España y la cuádruple alianza, en virtud del cual, en el momento en que estalle la guerra europea, España abrirá sus puertos á dos poderosas escuadras inglesa y alemana, que escoltando á centenares de trasportes, desembarcarán probablemente en Vigo 200.000 soldados ingleses y alemanes.

Añádese que ese poderoso ejército se correrá por las provincias del Norte, y ocupará militarmente á San Sebastian y Pamplona, ó como garantía de la neutralidad de España, ó para el caso de una invasion del Mediodía de Francia por los ejércitos extranjeros, con el auxilio de 200.000 españoles.

***

Las noticias transcritas podrán no ser exactas, pero ya han producido efectos de indignacion en los círculos militares y donde quiera que hablan del asunto dos españoles exentos de pasiones y compromisos políticos.

Anoche oimos tambien que el gobierno aleman ha regalado al gobierno español 100 fusiles Mausser, del último modelo, con el propósito de que sea adoptado por nuestro ejército.

¡Qué honor para España!

Se le da el papel de asesino.

Y se le regala generosamente el puñal.

DESDE PARIS

Paris 1.º de Octubre de 1891.

Señor director de *El Paris*.

Muy estimado señor y amigo: En el cementerio de Ixelles, en Bruselas, ha concluido ayer la odisea del general Boulanger, empezada bajo los mejores auspicios en 14 de Julio en el hipódromo de Longchamps. En aquel dia el general, al trote de su caballo negro, atraia la mirada de la Francia entera, y del pecho de doscientas mil personas salia estridente el grito repetido de "Viva Boulanger",

Vinieron despues los errores, el héroe era pequeño, y la situacion demasiado pesada para sus escasas fuerzas; el ídolo tenia los pies de barro, y los vítores trocáronse bien pronto en terribles inventivas; las decepciones no se hicieron esperar, y el general empezó á ver desfilar uno á uno á casi todos sus partidarios, comenzando para él un doloroso calvario.

Una mujer tan solo quedaba fiel al proscrito, y las horas de amargura le eran un tanto mitigadas por aquella compañera desinteresada que habia ligado á él su vida. El infortunio no debia detenerse ante las mas caras afecciones del vencido; un dia el general se encontró aun mas solo que en aquel en que la última de sus ilusiones políticas traspasó con el último amigo los umbrales de su puerta; madame de Bonnemain, la mujer que compartió con él los dias desgraciados, habia muerto; al dejarla descansando el último sueño en el cementerio de Ixelles, germinó sin duda en el cerebro del exministro de la Guerra la idea del suicidio:

Sobre la tumba de madame de Bonnemain se lee lo siguiente:

"*A Margarita*

19 *de Diciembre* 1855.—15 *de Julio* 1891

Hasta muy pronto."

Dia por por dia, el general iba á depositar flores sobre aquella lápida, y solo Dios puede saber lo que en aquellos momentos pasaria por la mente del hombre en un tiempo tan querido y entonces tan abandonado.

Ayer como de costumbre, el general se dirigó al cementerio, y una vez junto á la tumba de madame de Bonnemain, sacó un rewólver y depositó sobre ella el pesado fardo de su existencia; allí concluyó su vida llena de amarguras, y allí, ante el cadáver de aquel hombre, deben de concluir toda clase de discusiones; al matarse el general Boulanger ha reconquistado en la opinion pública mucho de lo que ante ella habia perdido.

El general habia nacido en Rennes el 29 de Abril de 1837; tenia por lo tanto, cincuenta y cuatro años, procedia de la éscuela de Saint Cyr, de donde salió con el grado de subteniente en 1856.

En 1862 y despues de las campañas de Italia y la Indo-China, fué promovido al empleo de capitan, coronel en 1870, general de brigada en 1880 y de division en 1884; se hizo cargo de la cartera de Guerra en 1886, en el Gabinete presidido por monsieur de Freycinet; allí concluyó el militar, y para su desgracia apareció el político; el resto es conocido de todo el mundo, su fuga precipitada, su condenacion por la alta corte como rebelde y contumaz, su destierro, sus dificultades domésticas, en fin, cuanto la desgracia puede dar á un hombre en la terrible lucha de la vida.

Descubrámonos ante su tumba, y dejemos á la historia implacable juzgar los actos políticos del hombre.

***

Paris 2 (9'10 n.)

El general Boulanger, como se demuestra por su testamento y por los actos de toda su vida, no profesaba ninguna religion.

En todo su testamento no se invoca una sola vez á Dios, ni se maldice del destino. Hay en su testamento una frase solemne que revela todas sus convicciones. Es esta: «Al volver á la nada».

Por consiguiente, puede afirmarse que nunca pensó en ser enterrado en sagrado.

Así que a todo el mundo ha estrañado que el arzobispo de Malinas haya dispuesto que el cadáver del exgeneral Boulanger no sea recibido en la iglesia por tratarse de un suicida.

A Boulanger no debió preocuparle este asunto porque nada dispuso en su testamento, por lo que es innecesaria persecucion la que se revela en la órden del arzobispo.

El testamento de Boulanger júzganlo como un acto de debilidad y sin ninguna trascendencia política.

Los amigos de Boulanger asistirán mañana á su entierro civil en Bruselas.

Noticias Generales

Leemos en un colega de San Sebastian:

"En la madrugada de ayer arrojaron las olas á los arsenales de Ulía el cadaver de un hombre, que á la hora en que escribimos estas líneas se ignora á quien pertenezca, ni quien sea.

El primero en descubrir al ahogado fué el carabinero Fernando Porcha, que encontrábase prestando servicio en aquel paraje.

A la hora del alba, y á la débil luz que empezaba á prestar el dia, divisó un cuerpo extraño que flotaba sobre las aguas. Para descubrirlo mejor trató de acercarse á la orilla del mar pero las olas le obligaban á retroceder.

A los pocos momentos, el objeto que tanto habíale llamado la atencion fué envuelto entre las espumas de una inmensa ola y arrojado á la playa. Entonces pudo acercarse y ver con sorpresa que era un cadáver.

Indeciso y sin saber qué resolucion tomar, esperó el carabinero Porcha á que entrase algo mas el dia, dando despues conocimiento á sus jefes y mas tarde al juez de instruccion señor Ruiz del Castillo, quien acompañado del actuario señor Arizmendi se personó en el lugar de la ocurrencia en las primeras horas de la mañana, comenzando á instruir las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver que fué conducido al depósito del cementerio de Polloe, donde quedó hasta ver si logra identificarse.

A unos veinte metros de distancia del punto donde fué hallado el muerto, y sobre unas rocas, se encontraron sus ropas: un pantalon bombacho azul, una blusa del mismo color, boina y alpargatas.

Sobre el cadáver se halló una camisa nueva, de tela blanca de algodon (sin marca alguna), la cual no la llevaba puesta, pues solo iba adherida al cuerpo por uno de los puños, cuyo boton estaba abrochado.

Este detalle hace suponer que el infeliz ahogado trató de quitársela en la lucha que indudablemente sostendria con las aguas al perecer

Tambien tenia un pedazo de bayeta sujeta al cuerpo con una correa de cuero.

El cadáver, que presenta una fuerte contusion en la pierna izquierda, producida sin duda al chocar contra alguna de las rocas que asoman sus picos á flor de agua, en las faldas del monte Ulía que van á ocultarse en el mar, parece pertenecer á un trabajador; es bajo de estatura; mas bien grueso que delgado; con el pelo canoso; y representa tener de 45 á 50 años.

En un principio corrieron distintas versiones sobre la persona á quien pertenecia el cadáver y las causas que pudieron originar su muerte; versiones de las cuales no queremos hacernos eco por no perjudicar á la familia del finado.

Solo diremos que ignórase si se trata de un suicidio ó de un accidente casual.

No obstante los trabajos que durante el dia de ayer realizó la policía, no pudo identificarse el cadáver, como ya dejamos dicho."

———

Nuestro colega madrileño *La Libertad* publica el siguiente telegrama:

Burgos 30 (1 t.)

Por una casualidad, casi milagrosa, no volvió á repetirse anoche, cerca de Villaquirán, el choque ocurrido, hace poco, en Quintanilleja.

Los trenes que estuvieron á punto de chocar fueron los que prestaban el mismo servicio, exactamente, que los que se estrellaron, uno contra otro, entre Quintanilleja y Burgos; el mixto número 21, procedente de Villaquirán y el expreso número 4 que venia de Irún.

La catástrofe estuvo á punto de ocurrir entre las once y media y las doce de la noche. El maquinista del mixto, señor Miñana, vió venir el expreso, con toda velocidad sobre él y dió contravapor, logrando retroceder hasta Villaquiran, en donde paró á su lado, sin detenerse el expreso.

La opinion está alarmadísima.

———

En Barcelona la opinion publica no concede importancia á la supuesta conspiracion descubierta por las autoridades. Nadie le dá crédito.

Fué puesto en libertad José Mestres, presidente del Círculo de la Union Republicano, por no aparecer cargos contra él.

Dícese que los demás presos serán puestos en libertad brevemente.

Cuéntase que uno de ellos está tan enterado y al corriente de la política, que al ser detenido exclamó:

—"Parece mentira que Sagasta haya ordenado mi detencion, cuando yo no soy revolucionario."

Todo el mundo cree que se trata de una denuncia falsa, de una venganza personal, y que no ha faltado quien haya hecho una plancha fenomenal en este desdichado asunto.

———

Un curioso suceso ocurrió el otro dia en la pequeña ciudad de Heyst surmer.

El rey de Bélgica, despues de visitar la ciudad, llegó de incógnito a la estacion con propósito de dirigirse á la capital.

Reconocido por algunos, la muchedumbre invadió el anden, vitoreando frenéticamente al monarca.

Conmovido el rey Leopoldo por tales muestras de cariño, para dar las gracias agitaba el pañuelo.

De repente, y cuando la ovacion estaba en su punto, el real moquero se escapó de las manos de su dueño, cayendo al lado de una señora exageradamente gruesa.

La dama emocionada cogió con ligereza el pañuelo del rey, y orgullosa de tenerlo entre las manos, trató de conservar la regia prenda, ocultándola en el seno, que era monumental, por lo abundante.

Un guardia de policia que habia notado la operacion, se lanzó, tratando de rescatar á viva fuerza el pañuelo del rey.

Por los gritos de la señora y por el lugar en que ésta se habia escondido el pañuelo, los monárquuicos belgas tuvieron ocasion de presenciar una escena chistosísima.

Venció el policía arrebatando el pañuelo á la dama, la cual logró quedarse con una punta que tenia bordadas las cifras de Leopoldo II.

———

El alcalde de Vairfenille, pequeño pueblo de Francia,donde,como en todos partes, gusta á la gente joven bailar, y porque en estas ocasiones suelen las muchachas aparecer un poco escotadas, disgustado ante semejante licencia, ha publicado un bando que dice:

"Considerando que la decencia y las costumbres *prescriben* (en lugar de proscriben) la desnudez, aunque sea parcial, en los trajes de las mujeres;

Que esta desnudez inconveniente podia ser causa de desórdenes y desmoralizacion perjudiciales al buen nombre de todos;

Que especialmente en los bailes que se dan en esta época del año las muchachas levan cuerpos demasiado abiertos, lo que las hace caer en los hechos arriba anunciados.

Prohibimos el escote en los trajes femeninos como medida de órden y de tranquilidad."

Ecos regionales

ORENSE.—Un juez municipal de uno de los distritos de esta provincia, padece frecuentes accesos de enagenacion mental.

Desde que se posesionó del cargo, ni aun para dormir abandonaba el baston distintivo de su autoridad, pero nadie ha dado la menor importancia á este hecho, considerado como un rasgo de vanidad del género inofensivo.

Excitando la hilaridad de los circunstantes, presentábase en la sala de audiencia con el baston en alto y como jurando en falso, y ¡ay del que se permitiese hacer una ligera objeccion á á las observaciones de su señoría! que en aquel solemne acto, asi lo manifestaba repetidas veces, tenia la representacion del poder judicial y era tanto como el ministro de Gracia y Justicia en el territorio de su jurisdiccion, no estando presente alguno de su superiores gerárquicos.

Los labriegos socarronamente bajaban la cabeza y decian amen á todo, convirtiéndose en monaguillos del Pontífice de la magistratura del distrito. Mas estas pruebas de absoluta sumision no eran bastantes. A veces antojábasele pensar que aquel acatamiento era mas simulado que sentido, y entonces les endilgaba un discurso ponderando las facultades y las atribuciones del cargo, y su inagotable bondad y misericordia para perdonar las irreverencias con asomos de desacato contra él cometidas por los ignorantes labradores.

Si al pasar por la calle no le saludaban, acercábase fina y atentamente á los irrespetuosos, exhortándoles á que cumpliesen con aquel deber que no les costaba dinero, y rogándole que ya que no lo hiciesen por él que lo hiciesen por el baston que llevaba en la mano.

—Para demostrar lo que se adultera el vino en las tabernas de Orense, escribe *El Eco*:

"El moyo de vino, puesto en la capital, cuesta actualmente 52 pesetas 50 céntimos, que vendido á 20 céntimos de peseta cuartillo importa 57·60 pesetas. De modo que por vender ocho ollas de vino, cuartillo á cuartillo, obtiene el tabernero, 5'10 pesetas solamente.

¿Puede concebirse que haya quien se conforme con tan exigua ganancia, teniendo que pagar por añadidura la contribucion industrial y el inquilinato y alumbrado del establecimiento?

De no echar mano del agua como un auxiliar indispensable, habria que cerrar todas las tabernas "

Si la adulteracion no es otra, menos mal. Y si esto sucede en Orense, ¿qué no pasará entre nosotros?

Seccion de Marina.

Segun una nota dirigida por el ministro de marina francés á la comision de presupuestos, ochenta y una unidades de combate desaparecerán de la lista de la escuadra en un período decenal que empezará este año; la mayor parte de estos buques son de madera cuya desaparicion se acentúa cada dia y por cuyo mantenimiento es de buena administracion gastar lo menos posible; sin embargo, algunos de entre ellos—los cruceros por ejemplo—pueden prestar algunos servicios en las regiones ultramarinas, y si se constituian divisiones volantes, estos buques deberian componerlas como forman ya las divisiones volantes fuera de Europa.

Esta lista de buques destinados á desaparecer, contiene 19 acorazados de todas categorias y 34 cruceros; si los franceses quieren pues conservar la situacion que tienen actualmente, y sin pretender construir nuevos buques para equilibrar el aumento de las flotas extranjeras, es preciso que se construyan cada ano, ocho buques de tipos diferentes.

El ministro pide para 1892, autorizacion para construir:

Dos acorazados de primer rango.
Un crucero de escuadra de primera clase.
Un crucero de escuadra de tercera clase.
Dos cruceros de estacion de segunda clase.
Un trasporte de torpederos.

Se reserva, además, examinar en el curso del ejercicio, si una octava construccion, la de un aviso torpedero de 900 toneladas podria ser empezada. En fin, algunos torpederos serán encargados á la industria despues de la entrega de los que se están construyendo.

Sin entrar en la discusion de tipos, y evitando así iumiscuirse en las cuestiones técnicas, Enrique Brisson se pregunta si seria preferible reemplazar los tipos espresados por los siguientes:

Dos cruceros acorazados de primera clase.
Cuatro cruceros de primera clase.
Dos cruceros de segunda clase.
Diez torpederos.

Los créditos no serán disminuidos sino afectos á otras construcciones que el ministro someterá á la aprobacion del Parlamento.

Crónica local.

Se interesa la presentacion de Alejandro Dopico Perez en la mayoria general del departamento,con objeto de hacerle entrega de dinero.

———

Antes er y ayer hizo viajes á la Coruña una lancha de vapor, de las del señor Piñeiro, en sustitucion del «Hércules» que está limpiando sus fondos.

En esta operacion se invertirán cinco ó seis dias.

Asi es que hasta el viernes ó sabado no reanudará sus viajes el «Hércules».

En cambio los hará la lancha tranvia.

El público, cree, que en prevision de cualquier accidente, el viaje á la Coruña debian hacerlo dos lanchas tranvias en comboy.

———

La Presidencia del Consejo de Ministros ha expedido en 21 del pasado una Real orden aclaratoria á la llamada ley de sargentos.

Segun esta Real orden, se consideran comprendidos en las cuatro primeras categorias determinadas en el artículo 1.º del reglamento de 10 de Octubre de 1885, los destinos siguientes:

Administradores generales de las provincias ó municipios.—Secretarias, contadurías, tesorerías y arrhivos: secretarios, contadores, tesoreros y archiveros, oficiales, auxiliares, escribientes, conserjes, porteros, ordenanzas y mozos.

Presidencia, alcaldías y tenencias: secretarios, oficiales, escribientes, porteros, ordenanzas y mozos.

Exceptúanse los jefes de las secretarias ó secretários de ayuntamiento, segun se consigna en el artisulo 2.º de esta Real orden.

Beneficencia.—Casas de beneficencia, hospitales, asilos, casas de socorro y otras instituciones benéficas: oficiales, escribientes, porteros, ordenanzas y mozos.

Instruccion pública.—Establecimientos de instruccion: porteros, ordenanzas y mozos.

Policia urbana y rural.—Guarderia: Visitadores, inspectores, guardias de orden público y guardas de campo.

Alumbrado: inspectores, ordenanzas y mozos.

Limpieza: inspectores, capataces y ordenanzas.

Incendios: capataces y ordenanzas.

Paseos: capataces y guardas.

Mataderos: celadores, ayudantes, inspectores de limpieza, conserjes, ordenanzas y mozos.

Mercados: interventores, escribientes, conserjes, guardas, capataces, vigilantes y mozos.

Laboratorios: escribientes, porteros, ordenanzas y mozos.

Cementerios: conserjes, oficiales, celadores y ordenanzas.

Obras provinciales y municipales.—Personal subalterno: inspectores, sobrestantes, guardaalmacenes, porteros, ordenanzas y mozos.

Carceles y depósitos municipales.—Personal subalterno, cuyo nombramiento corresponda á las Corporaciones administrativas: alcaides, ayudantes, porteros ordenanzas, mozos, guardas, sotaalcaides, auxiliares, llaveros, celadores, escribientes y demandaderos.

Los destinos de la seccion administrativa del Cuerpo de Establecimientos penales y cárceles se proveerán tambien con individuos propuestos por el ministerio de la Guerra, previo el examen que establece el articulo 6.º del Real decreto de Marzo de 1891, publicado en la «Gaceta de 28 del propio mes.

Impuestos y arbitrios.—Personal subalterno: oficiales, auxiliares, porteros, ordenanzas y mozos.

Los restantes artículos, hasta once, que contiene la parte dispositiva de la anunciada Real orden, vienen á regular las condiciones en que ha de realizarse la provision de los destinos civiles concedidos por la ley á los sargentos y licenciados del ejército, y en la imposibilidad de trasladarlos á estas columnas ni aun en extracto, remitimos á los interesados á la «Gaceta de Madrid».

———

El ordenanza de la Capitanía general del departamento,don Andres Grandal,dando muestras elocuentísimas de sus benéficos sentimientos inició y llevó á cabo una colecta para con sus productos socorrer á la familia que quedó en la mas espantosa miseria, por consecuencia del incendio ocurrido en la calle Alegre en la mañana del 2 del actual.

Grandal fué de los primeros que acudió á ayudar á la extincion del incendio.

A la vista tenemos una copia del recibo estendido por la perjudicada el dia 2 y beneficiada ahora. En dicho documento dice que le han sido entregadas ciento sesenta y una pesetas, para ella y su familia recaudadas por suscricion popular.

Hoy, accediendo á los ruegos del señor Grandal, damos comienzo á la publicacion de la lista de donativos que se levantó al hacer la recaudacion.

———

Se han pedido á las provincias marítimas de este departamento 400 inscriptos.

De esos 400, 100 seran destinados á la Habana y probablemente 200 á Filipinas.

———

Hoy no hizo viaje á la Coruña la lancha tranvia que sustituye al «Hércules».

El estado de la mar y el fuerte viento impidieron que hiciera la travesia.

———

Suscricion iniciada á favor de Tomasa Castro, viuda con cinco hijos, con objeto de aliviarles en la desgracia que les ocasionó el incendio ocurrido en la calle Alegre casa número 23.

Señores don:

	Ptas.	Ctmos.
Andrés Grandal.	2	50
Andrés Medina.	1	»
Juan Botat.	1	»
Antonio Perez		25
Francisco Fernandez Herrera. .		25
F. S.		25
Marcelino Pazos.	1	»
Alejandro Bouyón.	3	»
Aureliano Castro.	1	»
F. B.		25
R.	1	»
U.	1	»
Un forastero.		30
Uno del pueblo.		50
Un caritativo.		25
R. I.		50
Andrés F. Rodriguez. . . .	2	»
A. B.	2	50
Francisco Fernandez.	1	»
Severiano Alonso.	1	»
Rogelio Barreiro.	1	»
Rafael Garcia.		25
Uno.		50
Otro.		10
Uno.		25
Cipriano Porta.	1	»
Antonio Rodriguez.		20
Un Igorrote.		25
Total.	24	10

———

Por no ser necesarios sus trabajos, han sido despedidos 49 hombres de los que prestaban sus servicios en el astillero de Vila.

Se dice que volverán á ser admitidos cuando se haga acopio del material necesario para la construccion de los buques, que recientemente se le adjudicaron á la citada casa constructora.

———

Se dice que del 15 al 20 del actual abandonarán este puerto los buques de la escuadra.

———

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 18

EL PIRATA

POR

WALTER SCOTT

do que no veía mas que á un joven que chillaba y hacia mas ruido que si estuviese sordo; pero que ignoraba cuántos habia escondidos.

—¡Escondidos! ¡Qué tontería!—contestóle Triptolemo, dejando á un lado la baqueta con que iba á cargar la carabina;—apuesto á que se trata de algun pobre sorprendido en despoblado por la tempestad, y que andará buscando un asilo. Debemos darle un poco de pan; abre la puerta, Baby, y harás una obra de caridad.

—¡Una obra de caridad! ¡Bien se la merece quien entra por la ventana!

En efecto, Mordaunt acababa de forzar una ventana, y penetró en aquel instante en la habitacion que ocupaban los dos hermanos, tan mojado como el dios de las aguas.

Triptolemo, consternado y abatido, le apuntó con la escopeta á pesar de estar descargada, y Mordaunt, sorprendido de aquella acogida inesperada, le gritó:

—¡Deteneos, deteneos! ¡Qué ocurrencia la vuestra de tener la casa tan cerrada con un tiempo tan desastroso como el que hace! ¿Qué espíritu maligno os aconseja amenazar con una escopeta á las gentes que solicitan vuestra hospitalidad, tratándolas como si fuesen lobos marinos?

—¿Quién sois vos, amigo, y qué queréis? —preguntó Triptolemo retirando la escopeta y apoyando su culata en el suelo.

—¿Que qué quiero?—exclamó Mordaunt; —todo lo que es necesario: comer, beber, lumbre, una cama para dormir esta noche y un caballo que me lleve mañana temprano á Jarlsbof.

—¿No decías, hermano mío—murmuró Baby en voz baja—que en esta tierra no habia haraganes ni ladrones? ¿Habéis oído á algun bribon de Lochaber pedir con mas desvergüenza y decir con mas cinismo lo que viene á buscar? Amigo mío—añadió dirigiéndose á Mordaunt—salid de aquí al momento y seguid vuestro camino como Dios os dé á entender; esta es la casa de un dependiente de lord Chambelán y no una posada para personas de vuestra calaña.

Mordaunt se echó á reir y contestó con la mayor calma:

—¿Abandonar yo mi refugio en medio de una tempestad como ésta? Sin duda habéis pensado que yo soy algun bobo cuando creéis que me voy á marchar ahora.

—¿De modo que os proponéis quedaros en mi casa—dijo entonces Triptolemo—*volens nolens*, es decir, de grado ó por fuerza.

—Pues es claro—contestó Mordaunt—¿qué derecho tenéis para oponeros á ello? ¿No stáis oyendo los truenos y la lluvia? ¿No éis los relámpagos? ¿Ignoráis que en quince millas á la redonda no hay mas casa que ésta donde uno puede guarecerse? Vamos, señores mios, bromas de esa clase podrán pasar allá en Escocia, pero en nuestras islas, eso es moneda falsa. Veo que habéis dejado apagar el fuego y yo estoy dando diente con diente de puro frío; voy á arreglar eso en un instante.

Y, en efecto, Mordaunt cogió las tenazas, removió la ceniza del hogar y reavivó la lumbre que la económica Baby conservaba, deseando que la leña durase mucho tiempo aún; luego miró en derredor suyo y vió la provision de leña producto del mar y de las tempestades, restos de algunos naufragios ocurridos en aquellas playas, y la cual solo gastaba Baby cuando no habia remedio, y siempre á regañadientes. Satisfecho con aquel encuentro, echó al fuego dos troncos grandes, y el hogar, poco acostumbrado á tales prodigalidades, llevó á la chimenea una columna de humo como hacia mucho tiempo no se veia en Harfra.

En tanto que aquel huésped importuno se procuraba por si mismo todas las comodidades con que no se le invitaba, Baby acosaba á su hermano instándole para que lo echara de la casa; pero Triptolemo no se sentía ni con ganas ni con alientos para acometer la empresa, aparte de que las apariencias, al menos, le demostraban que no llevaría la mejor parte en una reyerta con el recién llegado.

Mordaunt estaba en la flor de la edad; sus formas graciosas y su robusta musculatura dejábanse ver a través de su traje sencillísimo; tenía la mirada viva, la cabeza bien colocada, las facciones regulares y de una hermosura varonil; el pelo negro, algo crespo y rizado, y sobre todo tenia un modo de mirar lleno de fuego y que imponia respeto.

Todo esto contrastaba notablemente con la constitucion física del amo de la casa en la cual habia entrado poco menos que á viva fuerza. El señor Triptolemo Yelowley era un hombre de pequeña estatura, zurdo, patizambo, y el color cobrizo de su abultada nariz anunciaba que el bueno del mayordomo no estaba siempre reñido con Baco; las condiciones, pues, no eran iguales entre los dos, y la diferencia de edad no ponía nada en favor del mas débil. Por otra parte, el administrador de lord Chambelán era en el fondo un hombre honrado, y desde que comprendió que su atrevido huésped no queria mas que procurarse un sitio donde refugiarse de la tempestad, no podia, á pesar de las inhumanas instancias de su hermana, negarse á dar auxilio á un joven cuyo exterior simpático prevenia en favor suyo. Asi es que empezó á reflexionar el medio de revestirse del carácter de amo de casa amigo de la hospitalidad y despojarse del que tuvo al principio de grosero defensor de su hogar y de su hacienda contra un muchacho que penetraba en la casa sin la necesaria autorizacion.

Pero Baby, que habia enmudecido en vista de la extraordinaria familiaridad de Mordaunt, de su lenguaje y de su conducta, tomó al fin la palabra, y dijo:

—¿No os da vergüenza de armar esa fogata, y el calentaros con la leña que nosotros teníamos de reserva?

—Esta madera os ha costado bien barata, —le contestó Mordaunt,—y no debéis mostraros tan avaro de una cosa que el mar os da tan fácil y generosamente. Estos hermosos troncos de encina han prestado ya sus servicios en tierra y en la mar.

Por tercera vez este año, el pueblo de Ferrol oye repetir su nombre enlazado al de la victoria alcanzada por sus velocipedistas.

En las carreras celebradas ayer en Lugo, y en las que habia 25 velocipedistas inscritos de los distintos clubs de Galicia, los ciclistas de Ferrol han alcanzado, como en Vigo y en la Coruña la mayoria de los premios: ocho segun partes recibidos; cifra verdaderamente respetable si se tiene en cuenta que las carreras en que los de Ferrol podian tomar parte eran siete. El campeonato de Galicia alcanzado en Vigo por el señor Sueiro, lo ha sido en Lugo por el señor Martin, luchando con el vencedor en la Coruña, señor Curbera.

Nada nos complace tanto como poder comunicar á nuestros lectores estas noticias que son gratas para este pueblo.

Reciban los velocipedistas ferrolanos nuestra entusiasta enhorabuena, por el triunfo obtenido.

———

Volvemos á repetirlo:

Se queja el público de que en algunos establecimientos no se procede con toda equidad al hacer las ventas por el sistema métrico

Ayer se acercó á nuestra redaccion una persona á quien le cobran ahora por medio litro de vino mucho mas de lo que antes pagaba por un cuartillo.

El señor alcalde sabrá seguramente corregir estos abusos.

Comunicado

Señor director de La Democracia.

Muy señor mio y de mi consideracion mas distinguida: Con motivo del incendio ocurrido tristemente en una casa de la calle Alegre el dia 1.º de este mes se hacen mil comentarios contra las hermanitas de los pobres, cuyas virtudes y méritos son relevantísimos por todo extremo.

Amante el que suscribe, como el que mas, de la verdad desnuda en todas sus manifestaciones y con el exclusivo objeto de que las hermanitas de los pobres de esta ciudad, que ve con santo orgullo el gran asilo levantado á expensas de su inagotable caridad, no sufran el menor detrimento en su mision salvadora, me permito, señor director, molestar su atencion, rogándole se sirva dar cabida en las columnas de La Democracia á estas pobres líneas que servirán, sin duda, para que muchas personas que leen su popular é ilustrado periódico, rectifiquen el equivocado concepto que se han formado de las hermanitas de los pobres de este pueblo.

No es exacto, señor director, que las hermanitas de los pobres de tan benéfico asilo, en donde se prodiga al pobre y al desvalido toda clase de miramientos y atenciones, se hayan negado por concepto alguno á dar del pozo de su uso toda el agua necesaria en aquellos críticos momentos en que el voraz elemento hacia su presa en un pobre albergue.

Hé aquí la verdad de lo ocurrido. Hallábanse las hermanitas á la hora del incendio ocupadas en la limpieza y aseo de la casa cuando llegaron varias mujeres en demanda de agua, y la anciana á cuyo cuidado estaba accidentalmente la puerta, contestó que no podia darles entrada sin permiso de la hermana portera, pero que avisaria inmediatamente.

Hízolo así, y aquellas mujeres impacientes, como era natural, dado lo apurado del caso, se han creido contrariadas en sus loables pretensiones y hablaban por su cuenta. Llegó la hermana portera, y, sin otra dilacion, franqueó la puerta y dió acceso á cuantas personas quisieron entrar, advirtiendo al guardia municipal que allí se hallaba, que era mucho mas fácil tomar agua del pilon que estaba lleno que sacarla del pozo por medio de la bomba, porque se hallaba casi exhausto de agua, dándose frecuentes casos de no tener la necesaria ni aun para el servicio doméstico. Esto es lo ocurrido, ni mas ni menos.

Queda de usted, señor director, muy agradecido y affmo s. s. q. b. s m —*José Maria Fernandez Lopez.*

Ferrol 5 de Octubre de 1891.

*
* *

Ferrol 5 de Octubre de 1891.

Señor director del periódico La Democracia.

Muy señor mio: una pequeña queja es el motivo de dirigirle la presente:

Es el caso, señor director, que habiendo hoy ido á la subalterna de Hacienda diez individuos todos cabos de mar licenciados de la armada hijos de este pueblo, para pedir las cédulas personales con carácter de urgente por tener que ausentarse de aqui con direccion á la Coruña para embarcar de precision, en la subalterna no habia quien despachase á la una y media de la tarde, á consecuencia de hallarse las oficinas completamente desiertas y sin mas que el portero.

Deseamos saber si el pueblo paga á los empleados para que estén de paseo. Por lo tanto suplico á usted se sirva llamar la atencion de las autoridades á quien le corresponda y le anticipa las gracias, s. s. q. b. s. m. —*Juan Abelardo.*

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 5.

Acabo de visitar al señor Espinosa inspector del ferrocarril del Norte, herido en un reservado del tren.

Continúa mejorando.

Los amigos creen muy posible que la agresion tuviese por objeto alguna venganza de carácter personal.

Fúndanse para ello en que el agresor no robó como en un principio se ha asegurado.

Despues de consumado el ataque y de herir al señor Espinosa huyó.

Madrid 5.

Escriben de Lisboa que en los altos círculos se comenta un suceso què ha despertado gran curiosidad.

Dicen que ha salido de aquella capital un alto empleado del ministerio de Negocios Extranjeros.

El objeto de su viaje es conferenciar reservadamente con el señor Cánovas del Castillo.

Antes de su salida celebró una larga entrevista con el ministro.

Sobre su viaje se guardó mucho sigilo y sobre el objeto de él una impenetrable reserva.

Parece que ni él mismo conoce la verdadera mision que lleva.

Se le ha entregado un pliego cerrado que no deberá abrir hasta despues que haya pasado la frontera.

Sus gestiones serán completamente agenas á las funciones del embajador oficial señor Casal Riveiro.

Madrid 5.

La prensa liberal de Paris censura la conducta de los peregrinos franceses en Roma que con sus actos de fanatismo han provocado la hostilidad de aquella ciudad en la que eran huéspedes.

La noticia de la profanacion de que ha sido objeto la tumba de Victor Manuel ha producido sentimientos de indignacion en toda Italia.

Las principales ciudades han hecho populares manifestaciones de protesta.

La agitacion, que ha sido grande, se va calmando.

La prensa católica niega la veracidad de las profanaciones, atribuyéndola á manejos de los exaltados.

Madrid 5.

Noticias de Barcelona aseguran que es incierto que los documentos encontrados en el domicilio del comandante señor Ariza, preso á consecuencia del complot descubierto en San Martin de Provensals, tengan importancia politica alguna.

Insístese que merced á la intercesion del señor Cánovas se logró aplazar por poco tiempo la crisis que deseaban plantear algunos de los ministros.

Madrid 5.

De las polémicas de la prensa resulta que el señor Cánovas es presidente del consejo de administracion de los ferrocarriles andaluces y el señor Sagasta es vice del consejo de administracion de los ferrocarriles del Norte.

Asegúrase que el suministro de planchas de acero para la construccion de buques se concederá por mitad á La Felguera de Asturias y á Altos Hornos de Bilbao.

Madrid 6.

Los ministeriales califican de fábula el viaje á España de un agente diplomático portugués, encargado de una mision secreta cerca del señor Cánovas.

Desmiéntese la noticia de que el general Blanco haya salido de Barcelona con direccion á Madrid.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

CARIDAD

La suplica la pobre Dominga Serantes, de oficio lavandera; y con dos hijas de corta edad, imposibilitada hace dos meses en cama sin otro auxilio que las personas caritativas que la socorran. Vive calle de la Estrella, número 9.



EL PRESBITERO

DON JUAN CARNERO Y CALVO

Capellan mayor de la armada retirado

Ha fallecido en Mondariz el dia 26 de Setiembre último, despues de haber recibido los Santos Sacramentos

(R. I. P.)

Se ruega á las personas piadosas se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á las funciones fúnebres que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Julian á las diez de su mañana los dias 7 y 8 del corriente; así como tambien á alguna de las misas que en dichos dias han de celebrarse de ocho á doce, en los altares de la referida parroquia, por el alma de dicho señor.

Horas de entrada y salida de los correos en esta poblacion.

Castilla, a las diez de la mañana.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de 2 a 6 tarde.
Dedpacho de certificados y correspondencia a listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año.

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificaran el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miercoles, jueves y sabado

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marsella
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24.
Abril el 1 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2 16 y 30.	Setiembre el 8.
	Octubre el 6.
Octubre el 14 y 28.	Noviembre el 3.
Noviembre el 11 y 25.	Diciembre el 1.° y 29.
Diciembre el 9 y 23.	

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los dias 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Urugnay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores sólo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los dias 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 1 y 1 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Via de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (Por las expediciones del 7 y 23 a cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo. Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3,17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.
Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envio de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la via de Panama y Bolivia.—13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 23 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre. 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 30 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.
América del Sur, carta senilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS